

**Resolución
Nº 123/2025**

**Acta Ordinaria
Nº 013/2025**

VISTO: Que es necesario realizar el service al tractor Matrícula AIC 2337

CONSIDERANDO: que el mismo se realizará en la Empresa RIADEN S.A RUT 212983680015 ya que es la empresa donde se compró el tractor

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

El Municipio de Parque del Plata y Las Toscas:

RESUELVE: 1) Autorizar el gasto de hasta \$ 10.500,00(pesos uruguayos diez mil quinientos con 00/100) para realizar el service del tractor a la Empresa RIADEN S.A RUT 212983680015

2) Comuníquese hágase saber: Departamento de Recursos Financieros y a Secretaría de Descentralización y Participación .

3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.


CÉSAR GARCÍA
CONCEJAL SUPLENTE
Parque del Plata y Las Toscas


WASHINGTON QUIROZ
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas


Eduardo Barón
Alcalde


RODRIGO LÓPEZ
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas